



113774

M O D E L O D E U T I L I D A D

Por VEINTE años

en España, a favor de JOSE DE EZPELETA, S.A. de nacionalidad -
española residente en BILBAO.- Príncipe nº 5, cuyo Modelo tie--
ne por objeto:

" SOPORTE DE ADAPTACION "

MEMORIA DESCRIPTIVA

5.- El modelo, se refiere a un tipo de soporte cuyas ca--
racterísticas esenciales son conocidas desde hace muchos años, -
sin embargo el actual modelo viene a mejorarlo mediante la apor--
tación de algunos perfeccionamientos merced a los cuales puede -
ser utilizado eficazmente en una amplia gama de aplicaciones.

10.- Estos soportes están formados por una pieza hembra --
de encaje y una pieza macho que se adapta en la anterior en for--
ma corrediza, cuya organización ya se ha dado a conocer en infi--
nidad de aplicaciones entre las que se comenta la mostrada por la
patente de Introducción 129.602 de 8 de Febrero de 1.933, actual--
mente de dominio público por haberse extinguido su vida legal.

Dicha Patente utiliza y reivindica como medio de sopor--
te para el dispositivo que en ella se incluye, un tipo de soporte

113774



idéntico al que se perfecciona con el actual modelo de utilidad -
cuyo soporte está formado por:

a) una base de sujeción, que se instala sobre cualquier
cuerpo adecuado por medio de tres tornillos. Esta base está for-
5.- mada por una pieza de chapa metálica sensiblemente rectangular con
dos de sus bordes opuestos doblemente desviados formando sendas -
pestañas paralelas con el cuerpo de la pieza con el que forman -
unas guías entre las que puede ser retenida con posibilidad de -
deslizar cualquier pieza provista de dos bordes opuestos adecua-
10.- dos para alojarse en dicha guía.

b) la segunda pieza de este dispositivo, también pre-
vista en la comentada patente, esta formada por un paletón que -
tiene adaptados por uno de sus bordes, dos perfiles angulares uno
por cada lado del paletón de forma que las alas verticales de es-
15.- tos perfiles se sitúan en correcta posición y aplicados por ambos
lados del paletón, mientras que las alas horizontales se proyectan
en dirección diametralmente opuestas para introducir sus bordes -
en las guías que forman las pestañas.

El actual Modelo de Utilidad no reivindica específica-
20.- mente este soporte, que evidentemente es de dominio público, sino
que se limita, única y exclusivamente a perfeccionarlo para ampliar
sus aplicaciones, y para mejorar su función.

Las ventajas que se logran mediante la realización -
perfeccionada propuesta son las siguientes :

25.- Para la colocación de dichas piezas, no se requiere -
mecanización alguna en los largueros o piezas de madera que se -

113774



quieren unir.

La pieza macho, tiene dos pinchos, que sirven para ser introducidos previamente ante un simple golpe para seguidamente - colocar los tirafondos de sujeción definitiva.

5.- La pieza hembra tiene forma conica, con su correspondiente tope superior, que garantiza la limitación del recorrido - y que posee una amplia oreja, para por simple apoyo ser sujeta - mediante tirafondos en uno de los elementos a unir.

Una idea más completa del objeto que constituye este -
10.- Modelo de Utilidad, la proporciona la descripción siguiente al - hacer referencia a los dibujos que a ésta memoria se acompañan - en los que, de manera un tanto esquemática y exclusivamente por - vía de ejemplo se representan los conjuntos y detalles más ca- racterísticos de la idea del invento, al hacer referencia a un -
15.- posible caso de realización práctica.

En dichos dibujos:

La figura 1ª.- es una vista del conjunto de la pieza - hembra, que se coloca en el costado de una de las pieza a unir.

La figura 2ª.- muestra una vista de conjunto de la --
20.- pieza macho, que se coloca en la pieza frontal que se quiere -- unir.

La figura 3ª.- representa una sección de las dos pie- zas unidas a fin de ver la disposición de montaje.

Comentando los dibujos adjuntos, seguidamente se hará
25.- una descripción de las diferentes partes que constituyen este - registro.

113774



El -1- la solapa que se encuentra solidamente unida - con la pieza hembra -3-. Esta solapa se une al larguero o a una - de las piezas a adaptar, mediante tirafondos sin necesidad de rebaje alguno.

5.- El -2- los orificios para la colocación de los tirafondos de sujeción.

El -3- la parte perpendicular a la oreja o solapa de fijación -1-, esta pieza tiene dos costados doblados -4-, con - cierta inclinación a modo de cuña para efectuar el perfecto asiento.

El -4- los costados de la parte -3- que como anteriormente he dicho se encuentran con una inclinación en los dos sentidos:

Por una parte se encuentran inclinados con el plano -3-, formando una especie de cola de milano.

Por la otra se encuentra en forma mas estrecha en la parte superior que en la inferior a fin de que al introducir la pieza de la figura -2- en la de la figura -1-, se efectue un perfecto ajuste lateral.

20.- El -5- tope superior que limita la penetración.

El -6- la pieza que se sujeta en otra de las piezas a unir, Su conformación general se aprecia en la figura 2ª.

El -7- los pinchos que posee la pieza -6- en su cara de apoyo a fin de permitir una sujeción primaria antes de colocar los tirafondos en los orificios -8-.

113774



El -8- los orificios para la colocación de los tirafondos de fijación.

El -9- las alas laterales, que junto a las -6- forman la unidad macho. Estas alas están inclinadas con respecto al plano -6- y además el conjunto de la pieza es más estrecho por la parte superior que es así con el fin de que se efectúe un acañamiento sujetador.

El -10- es una de las piezas que se trata de unir.

El -11- la otra de las piezas que se ha de unir.

10.- Descrita convenientemente, la naturaleza del actual Modelo de Utilidad, como asimismo la forma de poderlo, llevar a la práctica para convertirlo, en una realidad industrializable - se hace constar que en el mismo, serán susceptibles de introducir todas aquellas modificaciones de detalle que las circunstancias -
15.- y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las variantes que se introduzcan no se cambie altere o modifique la esencialidad del objeto descrito.

NOTA.-

20.- Se declaran como de novedad y propiedad para todo el territorio español el contenido de las siguientes:

REIVINDICACIONES

1ª.- "Soporte de adaptación" del tipo que comprende - una pieza de base, con bordes desviados formando guía, y una pieza corrediza que se adapta sobre dicha base, caracterizado por contar
25.- dicha pieza de base, con una amplia pestala que forma con la misma ángulo recto, y está situada en uno de sus bordes longitudinales -

113774



constituyendo transversalmente una "L", cuya pestaña está provista de taladros para la fijación de la pieza, sobre el lugar de - instalación, sin necesidad de practicar cajeadado alguno para ello.

2ª.- "SOPORTE DE ADAPTACION".

5.- Todo ello, conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de SEIS hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y dibujos que la ilustran.

Madrid, 25 de Mayo de 1.965

E. GONZALEZ VASAS
P.R.

113774



Figura 1ª

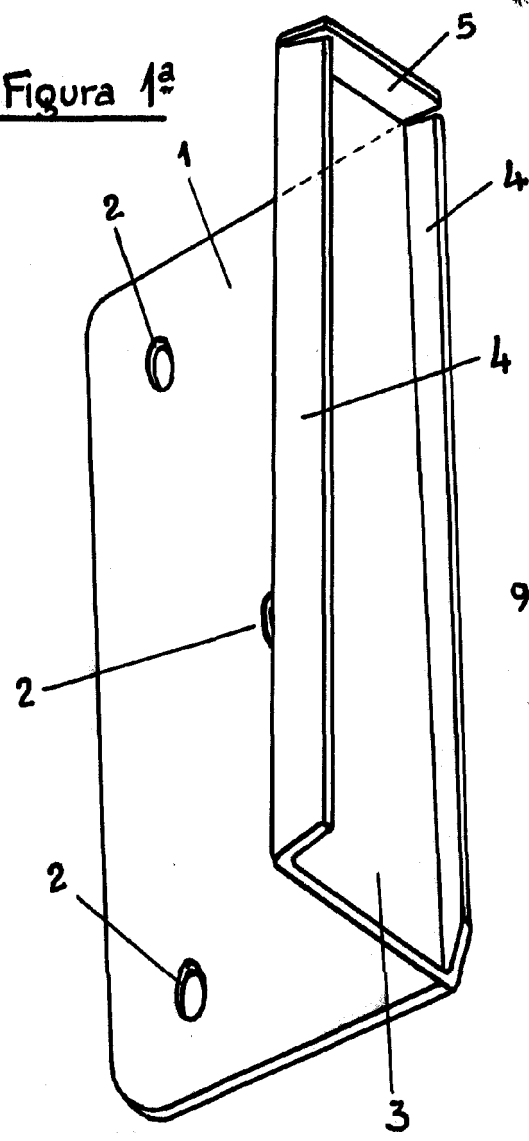


Figura 2ª

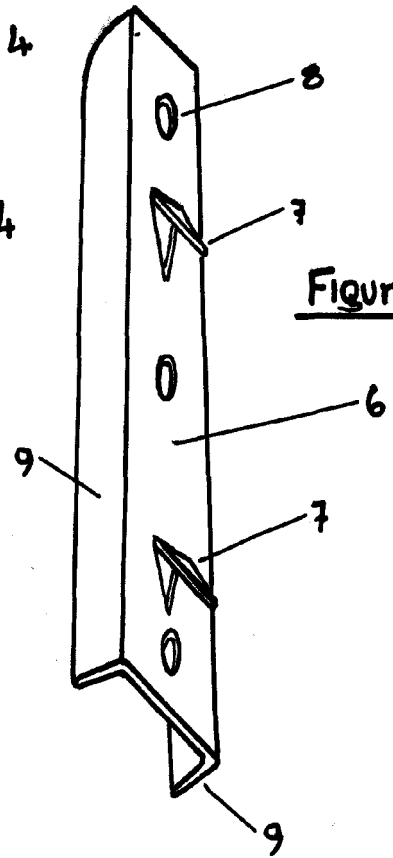
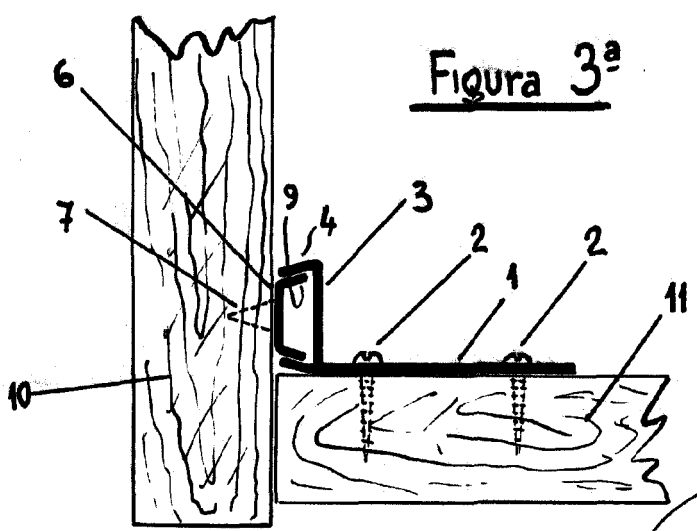


Figura 3ª



MADRID 25 MAYO DE 1965

E. GONZÁLEZ VACAS
DIP.

Escala variable